



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: ALBA LUCIA TANANTA SILVA
DEMANDADO: ZAMIRA DE LOS ANGELES MANRIQUE RIOS y los herederos del causante FAVID MANRIQUE LOPEZ
RADICACION: 910013184001-2022-00077-00

Leticia (Amazonas), veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Téngase como notificada de forma personal a la señora **ZAMIRA MANRIQUE LOPEZ** en calidad de demandada conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la 2213 de 2022, quien dentro de la oportunidad legal conferida no ejerció su derecho a la defensa. De igual manera se notificó al Ministerio Público quien tampoco se pronunció.

Por Secretaria realícese el emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas de conformidad a lo ordenado en el numeral 5º del auto de fecha 7 de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 se notifica el presente auto por anotación en estado electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.